

AYER, RATIFICACION DE LOS CONVENIOS 87 Y 98 DE LA O. I. T.

MADRID. (PUEBLO, por J. J. C.)—La Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes propuso en una breve reunión celebrada ayer la ratificación de los convenios relativos a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación (convenio 87 de la O. I. T.) y a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva (convenio 98 de la O. I. T.).

También aprobó la ratificación de la convención sobre el reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras y una enmienda del convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Sin embargo, el asunto que aletó en la sesión fue el trágico accidente aéreo de Tenerife. El procurador familiar por Vizcaya, señor Fernández Palacio, pidió que se hiciera llegar al Gobierno español la urgente necesidad de adoptar drásticas medidas por las intolerables ofensas a nuestro país, que permite el Gobierno argelino al proteger a Cu-

billó, pseudolider del llamado movimiento independentista canario.

Al iniciarse la sesión, el procurador valenciano señor De Miguel había expresado su dolor por el citado accidente. El presidente de la comisión, señor Fueyo, indicó que se trasladaría a la presidencia de las Cortes la petición, pero que «la Comisión de Asuntos Exteriores es, simplemente, una comisión de homologación de convenios internacionales y no una comisión de debate sobre política exterior».

LLAMADA AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El señor De Miguel también pidió que constara en acta la felicitación al Gobierno por el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Méjico.

Mateu de Ros pidió que el actual titular del Departamento de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, compareciera ante la comisión para informar sobre el Concordato con la Santa Sede. Recordó en su intervención que el propio señor Oreja Aguirre se distinguió cuando era miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores por sus constantes peticiones a los entonces ministros del Departamento, para que informaran a la comisión.

Abundando en este tema, el señor Llera añadió que también debería informar sobre

la actual situación de las negociaciones entre España y el Mercado Común.

AMNISTIA RAPIDA.—El procurador familiar por Guipúzcoa, señor Escudero Rueda, afirmó que la amnistía a los presos políticos se está llevando de una forma muy lenta, lo cual, a su juicio, contradice las afirmaciones del presidente del Gobierno al representante de la oposición por Guipúzcoa, señor Jáuregui, de que para el 1 de abril no quedaría un preso político en las cárceles. Esto —señaló— supone una frustración para Guipúzcoa. Indicó que el retraso pudiera ser debido a que la autoridad castrense exige el trámite de salicitud del indulto a los presos.

También el señor Fernández Palacios pidió que constara en acta la felicitación a los Reyes por su último viaje a los países árabes.

Finalmente, el señor Muñoz Carreson expresó su satisfacción por la congelación de relaciones con Guinea Ecuatorial, y añadió que el Gobierno español tenía que preocuparse de Canarias antes de convenir acuerdos con algún Gobierno que suponga quebrantos para los intereses canarios.

El presidente de la comisión, señor Fueyo, agradeció las felicitaciones al Gobierno y respecto a las quejas y lamentaciones expresadas volvió a insistir en que daría traslado de las mismas al presidente de las Cortes.